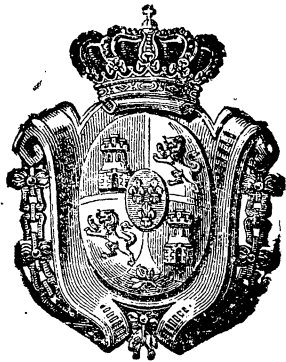


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2099.

VIERNES 31 DE JULIO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. y A. continuaban en Barcelona el día 26 del actual, sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva-Orleans 7 de Mayo.

Destruction de Natches por un huracan.

Por el vapor *Vikburg*, capitán Grice, que llegó anoche hemos recibido los siguientes pormenores del huracán que acometió á Natches el día 2 del corriente:

La desgraciada ciudad de Natches fue visitada antes de ayer por la calamidad mas terrible y lamentable de que hubiésemos sido testigos hasta ahora.

A eso de las dos de la tarde los bramidos del viento anunciaron la aproximacion de una negra nube que se divisaba al S. O., y parecia moverse con la rapidez de los vientos en direccion á otra nube no menos oscura que se adelantaba á su encuentro desde la parte opuesta del horizonte. Es imposible describir el espectáculo sublime que produjo su reunion.

En el momento del choque, enormes masas, parecidas á la blanca espuma del mar, se precipitaron hácia la tierra seguidas de un bramido del viento tan horrible como si el mismo Eolo hubiera activado la tempestad. Muchas casas perdieron su tejado, y despues derribadas al suelo.

Los aires estaban poblados de tejas y astillas, y hasta pesadas carretas fueron arrebatadas á centenares de varas de distancia: unos 60 botes chatos que estaban en el puerto se fueron á pique. La barca que sirve de comunicacion entre Natches y la orilla opuesta, pereció con la mayor parte de la gente que habia á bordo.

El vapor *Hinds* volcó y se fue al fondo. El vapor *Praire* perdió su cámara y casi toda su tripulacion. De los dos hoteles que habia en la ciudad, uno fue destruido en parte, y el otro hasta los cimientos, y la mayor parte de las casas padecieron mucho. Es imposible por ahora acertar con el número de las víctimas, por la obstruccion de las calles y la dificultad de registrar las casas derribadas. Cuando salió el *Vikburg* solo 15 ó 20 cadáveres se habian podido encontrar. Los escombros de las casas inmediatas al Hill, y los fragmentos de botes y maderos que cubren la superficie del rio, hacen el desembarco difícil y peligroso.

Despues de destruir á Natches el huracán siguió rio abajo hasta la distancia de unas ocho millas. El tribunal de Vidalia fue arrasado, y el juez muerto. Los árboles en la parte opuesta del rio, así como los de la isla de Natches, fueron todos arrancados ó privados de sus ramas.

Los estragos que sufrieron los sembrados en la inmediacion son considerables; algunas plantaciones perdieron sus cereas, y otras todos sus edificios.

Los periódicos de Arkansas de 4 del corriente Mayo dicen que el rio Arkansas, traía mas agua de lo que se habia visto en muchos años. De 15 dias á esta parte ni un solo día ha dejado de llover.

El *Times* dice que todos los riachuelos de las inmediaciones se han convertido en rios formidables, y el mismo rio parece un mar por haber salido de madre seis millas mas abajo é inundado todo el pais. Mr. Miguel J. Stock, uno de los editores del *Times*, se ahogó el 21 ayudando á un amigo á cruzar el rio.

Seguimos recibiendo cartas que anuncian que todos los rios han crecido mucho. Cerca del lago Providencia muchas de las plantaciones estan cubiertas de agua.

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Julio.

Cartas de varios distritos fabriles y de otros puntos de la Irlanda manifiestan algunos temores con motivo de la agitacion que reina entre las clases pobres, los obreros, agricultores &c. con respecto á las leyes sobre cereales. Es bien sabido que algunos sujetos no tienen otra profesion que la de viajar en todos los puntos del reino con el fin, segun dicen los mismos, de ilustrar á las clases pobres, y familiarizarlas

con esta cuestion. Tales individuos no tratan mas que de fanatizar á sus oyentes, y en muchos puntos de la Irlanda ellos mismos se han asombrado de la exaltacion que han producido. Todo el mundo conviene unánimemente en que las cosas han llegado á tal extremo que debe llamar la atencion vigilante de los que tienen á su cargo la conservacion del orden público, y mas particularmente al acercarse el tiempo de la recoleccion. Esta causa de disgusto, agregada á los progresos, siempre en aumento del cartismo, es mas que suficiente para que el Gobierno esté muy vigilante durante el invierno. (*Times*.)

FRANCIA.

Paris 22 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 119 fr. 10 c.
Cuatro id., 108, 75.
Id. id., 113, 25.
Tres id., 86, 65.
Acciones del banco, 5760.
España: Deuda activa, 28½.
Id. pasiva, 6½. (*Debats*.)

El clero católico de Filadelfia (Estados Unidos) acaba de perder uno de sus individuos mas distinguidos. Demetrius, Príncipe de Gallitzin, ha fallecido el 6 de Mayo de 1840 en Couwag, donde desempeñaba las funciones de su ministerio. Hijo del Príncipe Gallitzin, ministro plenipotenciario de la Rusia en la corte de Holanda, nació en Haag en 1770. Pasó á América á la edad de 22 años para completar su educacion por medio de este viaje, y prepararse á una carrera brillante, cual podia pretender un día en el mundo. Pero en breve abjuró el cisma griego, y habiendo entrado en el seminario de Santa María de Baltimore, fue ordenado de sacerdote en 19 de Marzo de 1795, y enviado á Couwag, en el condado de Cambria, donde ha permanecido hasta su fallecimiento, enteramente dedicado á cuidar de sus ovejas. Su dulzura, sencillez, su celo y valór en médio de las privaciones y de las fatigas que le originaba el desempeño de su cargo, le atraian la estimacion y la confianza de enantos le conocian. Ha escrito muchos y excelentes tratados acerca de la doctrina católica. (*Idem*.)

Se lee en el *Globe* con fecha del 20:

En la última semana ha habido una grande actividad en las embajadas de Rusia, Austria y Prusia. Al principio de la presente ha habido una conferencia en casa del vizconde Palmerston, á la que asistieron el baron Brunow, el baron Neumann y el baron Boulow. El jueves salió para Paris el conde Alexis Stroganoff con pliegos de suma importancia, y el viernes por la noche despachó la embajada de Rusia un correo con pliegos para Petersburgo. Tambien han salido correos para Berlin y para Viena.

Mr. Gaizot, embajador de Francia, ha sido recibido el sábado en audiencia particular por el duque de Nemours.

El duque de Wellington se halla perfectamente restablecido, y el sábado dió un gran banquete en Apstey-House.

El viernes último los individuos de la sociedad de la Union se reunieron en Corn-Exchange en Dublin, presididos por MM. Robert y Clelland. Mr. O'Connell ha pronunciado un discurso en el que ha pedido se votase, como así ha sucedido, un mensaje á los habitantes del Ullster para saber si estan decididos á reunirse á los irlandeses en sus tentativas de hacer un llamamiento á la union. (*Constit*.)

Mr. de Rumigny, antiguo embajador de Francia en Madrid, ha llegado á Paris. (*Id*.)

Se lee en el *Diario di Roma* del 14:

Ayer S. S. presidió el consistorio en el que ha propuesto para el arzobispado de Paris á Mr. Affre, obispo de Pompeyópolis; para el arzobispado de Reims, á Mr. Gousset, obispo de Perigueux; para el obispado de Puy, á Mr. Darci-moles; para el de Valencia, á Mr. Chatrousse; y para el obispado de Quinsper, á Mr. Graveran. S. S. ha concedido el pallium á los arzobispos de Paris y de Reims, y como por favor especial y personal al obispo nombrado de Puy.

La *Gaceta de Augsburgo* refiere noticias de Constantinopla del 1º de Julio. Decíase que Samy-Bey, apoyado por Mr. de Pontois, iba á proponer en breve con toda formalidad á la Puerta el que reconociera á Mehemet-Ali. Reschid-baja

tiene frecuentes conferencias con los embajadores extranjeros. Se dice que se estan preparando para enviar á Siria 200 hombres.

Otra carta de la misma fecha dice que Kosrew-baja ha recibido órden de tomar el mando de la caravana que debe conducir á la Meca los presentes del Gran Señor. Se dice que este mando se le ha confiado con el objeto de poner un término á las intrigas del antiguo visir. (*Id*.)

Se ha publicado por el vicecónsul que despacha el consulado de Méjico en Marsella el siguiente anuncio:

Por el comun interes del Gobierno de Méjico creo de mi deber exponer que habiendo los insurgentes de Yucatan armado un buque con el pabellon nacional, el Gobierno mejicano ha hecho saber á los agentes diplomáticos y consulares de Méjico que no reconocia por suyo el pabellon que enarbolaba dicho buque, así como tambien desconoceria todos cuantos se armen de una manera tan ilegal por los facciosos de aquel departamento, é igualmente por los de otros puntos de la República; debiéndoseles en su consecuencia considerar y tratar como piratas por los buques de las Potencias aliadas; con lo cual el Gobierno cree que pone desde ahora su responsabilidad á cubierto de cuantos daños y perjuicios puedan ocasionar al comercio extranjero los navios de que se trata. (*Idem*.)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 23 de Mayo.

A continuacion insertamos una carta de la cria de gusanos de seda que se ha servido facilitarnos un amigo á quien la dirigieron de Artemisa, y nos complace sobremanera ver los progresos que hace en nuestro pais la plantificacion de un ramo de industria que puede proporcionarle algunos bienes, al paso que nos sirve de satisfaccion el observar que no faltan entre nosotros hacendados celosos y emprendedores á quienes no arredran ciertas preocupaciones que mas de una vez contribuyen á desgraciar las mas útiles empresas. Esperamos que el noble ejemplo del Sr. Tarafa tendrá imitadores, y que al fin se logren generalizar los esfuerzos que tan útilmente ha empleado, no debiendo olvidarse los últimos é importantes trabajos que con el mismo fin ha hecho nuestro amigo D. Pedro Alejandro Auber, y que han visto la luz pública en este Diario. =EE.

Artemisa 6 de Mayo de 1840. =Muy Sr. mio y amigo: A principios del pasado empezó á nacer una pequeña porcion de las semillas del gusano de seda, y me produjeron 160 libras de capullos. Hace unos dias que la semilla ha nacido con tanta violencia que á un moderado cálculo á últimos del corriente y principios del próximo entrante tendré mas de 10 libras de capullos, que daran sobre 140 libras de seda hilada.

Si mi experiencia no es sorprendente por algun caso imprevisto, en Setiembre, que intento hacer la última cria de este año, tendré capullos que daran de 700 á 800 libras de seda hilada. Cuento con los principales elementos: 1º Morenas. 2º Semilla del gusano. 3º Torno fabricado en esta finca y demas correspondiente á un establecimiento en grande: y 4º Con operarios blancos é inteligentes.

Sin duda que le será á V. grata esta noticia por el interes que siempre me ha manifestado de que progrese en esta isla un nuevo ramo de agricultura. Muchos estan pendientes del éxito de mi empresa, que tan adversa ha sido á los que conozco que la intentaron. Aunque es favorecido por la naturaleza este clima para la cria del gusano, es menester convenir que presenta dificultades que se han necesitado observar; y aunque son de poca importancia, cada una es una ciencia para el que las ignora. Esta constante verdad lo acreditan los resultados que se han obtenido.

Cuando los gusanos se preparen á hilar los capullos, instruiré á la Real junta de Fomento del resultado de mi constancia que las diversas cotriedades de los principios de todas las cosas no la hicieron variar.

Desea á V. salud su amigo servidor Q. B. S. M. =José Magin Tarafa. (*Diario de la Habana*.)

Idem 24.

Carta 7ª = Washington Enero 7 de 1840. =Si el establecimiento del bill de la subtesorería produjese el resultado de purgar esta tierra de todos los Bancos enfermizos ó mal humorados que tiene, parece que seria una bendicion. Los edificios que sirven como de núcleo para el fomento de cada pueblo en el pais, son el del Banco, la imprenta y el templo: los dos últimos no hay para qué encarecer su importan-

cia, porque una persona de los buenos principios de V. sabe que la educación popular debe buscar su mas firme apoyo en la moral religiosa. Con este tripo-le y la construcción de caminos para no aislarse de la comunión nacional, fomentarse aquí las poblaciones. La parte que tenga el Banco en esta prosperidad no puede determinarse por las doctrinas de ninguno de los dos partidos, porque los whigs, con la mayor extravagancia, atribuyen generalmente los creces pasmosos de esta tierra al papel moneda, mientras que sus contendores no ven en ellos mas que ruina y desolación. Uno de los efectos mas perniciosos que los loco focos atribuyen á este sistema es la expansión y contracción de Banca, que si mal no me acuerdo, apunté á V. en mi segunda carta. Es preciso detenernos algo en esta condición inherente á todos los Bancos en general; pero pienso contraerme á este país especialmente para explicar sus efectos.

Los escritores de ambos partidos confiesan el peligro de las expansiones imprudentes que se han cometido en los Estados Unidos, aunque cada uno lo atribuye á distintas causas. A buena cuenta, yo no veo mas que menoscabos en esa multiplicación apestosa y hedionda de Bancos en localidades y poblaciones nacientes; y los que pretenden que el papel moneda ha hecho desaparecer los desiertos del Oeste, convirtiéndolos en ciudades y en campos amenos, han olvidado el dicho del duque de Levis sobre "que la Inglaterra no es rica porque tiene papel moneda, sino que tiene papel moneda porque es rica." Si el papel tuviera la virtud creadora que sus partidarios le atribuyen, sería necesario convenir en que esta escuela fauática ha realizado el verdadero prodigio de los antiguos alquimistas.

Atribúyese mucha parte del crecimiento y riqueza del Oeste á los Bancos; porque al principio con la escasez de sus comunicaciones carecían de moneda metálica, y que el papel de Banca facilitaba las comunes operaciones de la industria: en este caso ¿de qué sirve el papel si no está resguardado con el tesoro de la Banca? Lo mismo sería usar del tabaco como dinero, según acontecía en Virginia cuando era colonia: ó de las almendras de cacao como acostumbraban los indígenas de Méjico.

Lo que ha fomentado los Estados del Oeste es la adquisición de la Luisiana: las observaciones políticas que Barbé-Marbois hizo á Napoleon para persuadirle la venta de este territorio á los americanos, no se fundan en los pretendidos prodigios del papel moneda, sino en sus leyes y en sus hábitos marineros para crear otro poder naval que rivalice con la Gran Bretaña: los caudalosos rios del Ohio y Mississippi han puesto en comunicación el Seno Méjicano con el Atlántico por medio de 300 buques de vapor en continuo movimiento.

Estos prodigios tienen otra clave, pero no es de papel, que es materia harto perecedera para colgarle las hermosas ciudades que se han enseñoreado de aquella orilla. Cabalmente la mayor parte de las bancarrotas de los Bancos han sido siempre en el Sur y Oeste de la Unión.

Un Banco en país naciente se asemeja á la compañía anónima que construye un camino de hierro en el desierto: para conseguir pasajeros sería preciso que la empresa los trasportara desde los pueblos al ferrocarril á su costa, y robarles despues la bolsa para resarcirse de los daños y perjuicios. Ponga V. un Banco en el Limonal ó en la Mocha, cuyos villorrios escasamente pueden sostener escuela, y dígame V. con quién hace negocio el banquero. Si los hace, será comprometiéndolos á los inocentes propietarios de la reñonada, para arrebatarles despues en pública subasta sus cosechas y haciendas: es menester que solicite vecinos, que les tome prestado, y crear, por decirlo así, un giro violento y artificial, que al fin acabe por arrebatar hasta la tranquilidad de la vida doméstica. Si los Bancos en las ciudades mas comerciales de la tierra sufren todavía graves acusaciones y cargos, porque la ciencia no ha podido aun vencer sus defectos y sus imperfecciones, ¿cómo quiere V. consentirles el peregrino encanto de levantar ciudades, con la facilidad con que las enseña el charlatan por medio de la linterna mágica?

Para establecer semejantes corporaciones son necesarios no solo prestadores, sino quien tome prestado tambien, dice un partidario ardiente de los Bancos americanos (1). Hanse instituido sin estas circunstancias, y la consecuencia ha sido la ruina de ambas partes, como acontece á los fabricantes ó mineros si emprenden prematuramente.

leyendo los debates parlamentarios del Congreso, observará V. que los ataques mas destemplados contra el papel moneda suelen venir del partido agricultor. En 1814 prodigáronse insultos hasta contra clases enteras de la sociedad, suponiendo que el comercio monopolizaba la fundación de estas corporaciones para gozarse en la ruina del labriego (2). "Yo respeto á los hombres de bien de esta carrera que procuran sus medras con el trabajo y la honradez, decía un diputado; pero entre nosotros generalmente son los zánganos de la colmena." Veamos los efectos de las expansiones.

Indiqué á V. en mi segunda carta, que si el banquero por cada peso que tenía en caja conservaba tres en circulación, resultaba que cada vez que se viese constreñido á restringir sus operaciones, tenía que retirar de la circulación. La tendencia de la Banca es á dilatarse, porque en ello va su ganancia: la honradez y las leyes son los correctivos; pero hay causas omnipotentes ó irresistibles que eluden el esfuerzo del banquero. Las expansiones mas notables que cuenta este país produjeron las tres crisis de 1814, 1837 y 1859. Los amigos del Banco nacional, atribuyéndolas á la falta de este freno; pero este mismo Banco en 1849 ha visto V. que la hizo á riesgo de una bancarota: otras hay parciales y saltadas; pero sea por pitos ó flautas, lo que nos importa averiguar como cuestion de hecho, son las alternativas experimentadas, y cómo obran sobre la sociedad.

Cuando el azúcar tiene buen precio los negocios se acumulan: el hacendado realiza préstamos de efectos y efectivo; los pagarés se descuentan ó negocian con facilidad; y el peso que en épocas menos activas hacia 29 cambios al día, en los de especulación excitada hace 100. Bajó el precio? El acreedor aprieta y ejecuta al deudor: el hombre con dinero en caja lo guarda para no exponerlo y para atender á sus compromisos, si los tiene, porque no cuenta con descontar el papel: hinchase los procesos judiciales, y las quiebras se me-

nudean mientras el premio del dinero sube y no se encenitra. Si esto acaece entre nosotros alguna que otra vez, ¿la desolación no resulta mayor con los Bancos, teniendo que retirar el triplo ó el quíntuplo de la circulación? En la isla un peso es siempre un peso; pero aquí un peso en poder del banquero representa tres, cinco ó siete que tiene circulando. ¿Hay amagos de contracción? Es lo mismo casi que tocar la generala. Los prestamistas en la isla prestan á cortos y á largos plazos, pero el Banco bien administrado presta á 60 ó 90 días la mayor parte de sus fondos prestados: el banquero vive con el credo en la boca, si se halla dilatado, y el deudor lo reza si hay contracción. Dias pasados presencié una en New-York á consecuencia de la suspensión del Banco Estados-Unidos: frecuentes reuniones del comercio en City Hotel piando por que los bancos facilitasen descuentos; correspondencia entre él y los banqueros publicada en los periódicos; y no parece sino que la sociedad entera está colgada de la palabra del banquero para vivir ó morir. En estos momentos parecen los banqueros otros tantos Regalos, si no por su vestido, por su influencia y su poder al menos. En una república la mas democrática que ha existido en la tierra, calcule V. si esta dictadura monetaria no ha de excitar los celos del republicano asustadizo ó sincero. Si el banquero es honrado, prefiere á los hombres de bien para descontar; y los que no lo son se refugian al partido hostil para vengarse porque la Banca no los ayuda. Si la Banca es enemiga de la administración, favorece á los de su bandera, y los contrarios, con razon ó por sospechas aturden á la sociedad con los gritos y vocería de "abajo el monopolio: abajo la aristocracia del dinero y abajo los Bancos."

Con las expansiones imprudentes se levantan casas, se compran tierras, se excita una especie de especulación fabril en todo género de industria: el que tiene 10 trabaja por 100, y el que tiene 100 por 10. Aumentanse las importaciones de los efectos ultramarinos, porque la facilidad con que los Bancos ayudan á los emprendedores, aumenta los consumos, y las mercancías ó manufacturas de Ultramar se acumulan por medio de la importación; pero estos efectos deben pagarse con los productos del país: como las importaciones valen mas por la especulación excitada, resulta una balanza en contra, y que es preciso satisfacer en dinero, porque el papel moneda no corre sino aquí.

Supongamos que esta balanza á favor del extranjero es de 15 millones de pesos: el comercio tiene sus capitales ó depósitos en los Bancos, y á ellos acude para enviar á Europa el dinero que adeuda: si los Bancos pagan los 15 millones de pesos, tienen que cobrar de sus deudores 45 millones. Si por cada peso en caja circulan tres en billetes, ó 75 millones de pesos, si en vez de tres pesos en papel emitieron cinco, de ahí la contracción ó reacción, y con ella las bancarrotas por calles enteras: de ahí el martillo del vendutero vendiendo por 50 lo que vale 100, de ahí el dinero al 2 por 100 al mes en un país cuyos Bancos deben descontar al 6 por 100, y de ahí la ruina y la desolación.

Uno de los defensores mas entendidos del Banco federal que ha tenido este país (1) se expresa en estos términos:

"Cuando los Bancos tienen el poder de suspender los pagos, y de hacer expansiones, y contracciones, ejercen sobre la sociedad el poder mas despótico que haya podido ejercer jamás el Gobierno mas absoluto." Este hombre de India, cuando hablaba así, la necesidad del Banco nacional como moderador, y naturalmente todos sus argumentos eran para justificar sus propósitos: mas V. ha visto por las cartas anteriores que con regulador y sin él, la sociedad experimenta graves conflictos. Son tan inherentes las expansiones y contracciones al sistema de Banca, que la mas cautelosa en ciertas circunstancias no las puede remediar: las guerras, las malas cosechas, un Congreso que se equivoca al dictar una ley, son motivos de tal omnipotencia que no hay Banca que los resista. La Francia en 1831 descontó 225 millones de francos, mientras que en 1826 habia descontado 689 millones, esto es, dos millones y medio mensuales en 1831, y 11 millones por mes en 1826; cuya conducta, según Carey, contribuyó considerablemente á complicar las desgracias y penurias tan universales entonces en Francia. En Escocia, cuyos Bancos son generalmente recomendados por los buenos escritores, dice W. Norton, que en tiempos de prosperidad dilatan sus emisiones inconsideradamente; pero la reacción es proporcionada, y en periodos de dificultad comercial se dice que no hay país que sufra las consecuencias de la insolvencia con mas severidad.

Manifesté á V. mi opinion sobre la crisis ó expansión de estos Bancos en 1814. La de 1837 la creo nacida de la supresión del Banco Nacional; pero la de 1859 bien analizada, sería una cuestion completa. El sistema de Banca aquí ha contribuido poderosamente á sumir los Estados en la deuda de 206 millones de pesos que tienen, y la legislación viciosa que prevalece generalmente en esta parte, es obra de los mismos Bancos que con su influencia monetaria han invadido y dominado las legislaturas de los Estados, algo á los tribunales, y horrorosamente el poder censorio de la imprenta que de 40 años á esta parte se explica con independencia, porque el partido hostil se ha organizado y se mueve con mucha táctica electoral. En 1815 observó Calhoun que ningún periódico de la Federación denunciaba los abusos de los Bancos. Para que V. forme una idea de las expansiones y contracciones que se experimentaron en 1814 y en 1837, bastarán los siguientes datos.

En 1814 habia 69 Bancos: los billetes circulantes ascendían á 28 millones de pesos. En 1816 los billetes ascendían á 68 millones de pesos. En 1834 los billetes á 94 millones de pesos: en 1837 á 194 millones de pesos, los depósitos á 127 millones de pesos, y habia en las arcas de los Bancos 58 millones de pesos: es decir, que 58 millones de pesos, respondían á 276 millones de pesos, que importaban los depósitos y la circulación en 1837.

Los Bancos en esta crisis, en vez de tener en caja el tercio de las responsabilidades, que es el *desideratum* de la Banca de Inglaterra, tenían escasamente el séptimo de ellas en dinero.

Los Bancos del Oeste dependen de los de New-York, Filadelfia y Boston, ó de sus capitalistas, y estos de los de Inglaterra. Hay tal simpatía galvánica entre los Bancos de

circulación de los distintos países, según el dicho de John Quincy Adams, que uno de los efectos mas perniciosos de nuestro sistema de Banca, es el desarreglo que experimentan cada vez que la Gran Bretaña sufre perturbaciones en su circulación ó en sus transacciones fiscales. Son tan numerosas las ataduras y la trabazón de intereses entre ambas naciones, que una expansión ó contracción en Inglaterra produce inevitablemente el mismo efecto en los Estados Unidos. Tenemos expansiones y contracciones independientes del influjo extraño además (1).

Cuando hay expansión, dice un amigo del papel moneda (2), la sociedad sufre las consecuencias de una circulación viciosa: viene la reacción ó la contracción, y entonces sufre los inconvenientes de una circulación deficiente ó escasa. Mientras los Bancos obtengan las cédulas con tanta facilidad, y se otorguen por las legislaturas á hombres que no conocen la teoría ni la práctica del sistema de Banca, no hay que prometerse buen resultado.

Pero este cúmulo de males, debe tener mayor suma de bienes, dirá V.; porque si no; para qué tanta comozon en todas partes por tener Bancos? Esta cuenta la ajustaremos en la siguiente carta.—Jaime Bada. (Id.)

MADRID 30 DE JULIO.

ESTADO ACTUAL DE LAS INDIAS INGLESAS.

Del Afghanistan.—Expedición inglesa á la otra parte del Indo.

ARTICULO 4º

(Continuacion.)

Examinemos ahora cuál era la situación política del Afghanistan desde 1825 á 1858.

Dost-Mohammed-Kan, Bare Kzi, reinaba en Kabul. Otros tres hermanos de Fátteh-Khan eran conjuntamente Soberanos de Kandahar, y estaban mal con Dost-Mohammed. Otro cuarto hermano era gobernador de Peshaver; pero tributario de Randjit Singh. Otros gefes de esta familia habian establecido su autoridad en Ghizni y en Djellalabad, en una dependencia mas ó menos disputada de Dost-Mohammed. Los Amirs de Sudh, antiguos vasallos de la corona de Kabul, habian sacudido el yugo, sin romper sin embargo enteramente sus relaciones con Shah Shoudja, á quien habian ayudado en las desgraciadas tentativas que habia hecho para recobrar el trono de sus mayores. Los Amirs habian hecho tratados de alianza y de comercio con el Gobierno ingles (3); el último era de 1852, y se estipulaba por cada una de las partes contratantes el mas inviolable respeto por las posesiones de la otra, de generacion en generacion (art. 2º de los tratados). Balk habia caído bajo la dependencia de Bokhara. El Multan y el Kashmir, así como el Peshaver, estaban en poder de Randjit-Singh. Finalmente, Herat era el único resto de la gran monarquía Douranie, que aun poseia Shah-Kamran, uno de los príncipes de la familia Real de los Sadzoais.

De todos los gefes de la tribu de los barekzais, despues de la muerte de los dos mayores de esta familia, Farokh-Khan y Azim Kan, parece que Dost-Mohammed-Khan ha sido el único hombre de cabeza, y el solo á propósito para los negocios de Gobierno, el solo sobre todo, tanto por sus talentos militares, cuanto por sus recursos, que estuviere en estado de oponerse á las invasiones de Randjit Singh. Es probable que habria acabado por sujetar á su imperio la mayor parte del Afghanistan, y acaso fundado una monarquía duradera, si los ingleses, por una inspiración repentina de su política, no hubiesen pensado en hacer prevalecer los derechos por tanto tiempo olvidados ó desconocidos de su huésped Shah-Shoudja al trono de Kabul. Los hermanos de Dost-Mohammed, por el contrario, no habian conseguido hacerse notables en su Gobierno de Kandahar, sino por la constancia infatigable de su codicia y de su tiranía: habian arruinado el comercio y la industria, y reducido los pueblos á desear la vuelta de sus antiguos príncipes, los Sadzoais, procedentes como todos los Douranics, de aquella posesión de su país, donde su antigua raza goza de gran veneración. No era mas feliz Herat bajo el dominio de Shah-Kamran; pero este Príncipe era el único vástago de la estirpe Real en forma del cual pudiese formarse un núcleo sin intervención extranjera. Cada año que pasaba manifestaba su intención de dirigirse contra los barekzais, y la esperanza de entrar en posesión de Kandahar, primitiva residencia del poder de sus predecesores. Herat clamaba porque llegase el día de que la antigua capital la relevase de la onerosa distinción de servir de residencia habitual del Soberano. Los gefes de Kandahar; por su parte, amenazaban continuamente á Kerat con una próxima invasión.

Es necesario aun dar una pincelada á este cuadro. El desgraciado Shah-Shoudja, con mas constancia que juicio, por enmedio de mil peligros, humillaciones, fatigas y miserias de toda clase, se esforzó en distintas ocasiones para arrancar de manos de los usurpadores los pedazos de un cetro roto. El Gobierno supremo de las Indias inglesas habia asistido, con su impasible humanidad, al triste espectáculo de esta larga agonía. Verificóse la última tentativa del Real desterrado con el consentimiento del gobernador general en 1835—1854, y era el asunto de todas las conversaciones en el alto Indostan, donde nos hallábamos en aquella época. El Gobierno ingles quedó de espectador, como antes, de la lucha, que por esta vez fue larga y seria, pero que concluyó de un modo tan desastroso como las anteriores. Otro resultado habria tenido indudablemente si entonces hubieran imaginado los ingleses tener un interés real ó inmediato en el restablecimiento de Shah-Shoudja en el trono del Afghanistan. Un socorro moderado de tropas (particularmente de oficiales) y de dinero

(1) Gouge.

(2) Tucker.

(3) El primer tratado era de 1809, en el que se estipulaba que la tribu de los franceses sería excluida de todo establecimiento en el país.

(1) Carey, on wealth, fol. 244 t. 2º
(2) History of the Bank United-States.

(1) Mac-Duffe.

habría bastado, según las apariencias, para asegurar el triunfo. Al ver lo que está pasando en el día, hay fundamento para pensar que habría sido al mismo tiempo más decoroso para el Gobierno inglés, y más conforme con sus verdaderos intereses, el sostener franca y activamente en 1854 la causa que con tan inesperada simpatía ha abrazado en 1858. Acaso habría costado muchos millones menos á la Inglaterra, y su actitud política habría sido, á nuestro parecer, más fuerte, y sobre todo más digna que en la actualidad. Esta ocasión se perdió. Shah-Shoudja volvió á Goudiana en Marzo de 1855 con algunos 100 hombres, restos del reducido ejército que llevó al pie de las murallas de Kandahar. Los amirs de Sindh le ayudaron en aquella aventurada expedición; le socorrieron cuando se retiraba con precipitación, y le facilitaron los medios de llegar al territorio de la compañía, donde fue acogido con la reconvencción que le hizo la prensa inglesa de haber sobrevivido á su derrota.

Tal era el estado de las cosas, cuando resolvió el Rey de Persia castigar á un vasallo rebelde que durante muchos años estaba saqueando y talando varios territorios del Khorassan y del Seistan con impunidad; al efecto marchó en persona contra Shah-Kamran, y puso el sitio á Herat. No faltaban motivos sin duda para emprender esta expedición; los dos ministros ingleses que se han sucedido en la corte de Persia, Mr. Ellis y Mr. Mac-Neill (más adelante sir John Mac-Neill) se vieron obligados á confesar la legitimidad de estos motivos. Mr. Ellis en su informe de 17 de Abril de 1856 se expresa en los términos siguientes: "hoy he tenido una audiencia del shah; S. M. me ha manifestado que como Rey y como musulmán se veía obligado por razones muy poderosas á marchar sobre el Khorassan; que Kamran Mirza (este es el nombre con que las autoridades persas le designan), y los afgans que están á sus órdenes se habían apoderado de 120 súbditos persas á quienes habían vendido por esclavos, obligando al jefe de Khain, igualmente vasallo de S. M., á pagar tributo á Kamran &c. Mr. Ellis había reconocido ya anteriormente que el príncipe Kamran había faltado á las obligaciones contraídas con la Persia, y cuyas principales estipulaciones eran de arrasar el fuerte de Ghorian, de enviar ciertas familias á Persia, y pagar 100 tomars al Rey." El shah, decía Mr. Ellis, tiene por consecuencia de derecho de exigir satisfacción por la fuerza de las armas, y en estas circunstancias, aun cuando el Gobierno inglés no estuviese obligado por el art. 9.º del tratado existente (1) que le prohíbe toda intervención entre los persas y los afgans, parecería difícil oponerse á un ataque contra Herat, ó de definir el límite exacto á que debería limitarse esta oposición. Mr. Mac-Neill, que reemplazó á Mr. Ellis, reconoce aun más claramente en su despacho de 24 de Febrero de 1857 á lord Palmerston los justos motivos que tiene la Persia para declarar la guerra al príncipe Kamran.

Prescindiendo de las pretensiones de la Persia á la soberanía de Herat, y considerando la cuestión como suscitada entre dos Soberanos independientes, "me inclino á creer que se vería que el Gobierno de Herat ha sido el agresor." Cuando murió Abas Mirza, cuando el shah actual volvió de su infructuosa expedición contra Herat, se entablaron negociaciones, cuyo resultado fue la conclusión de un convenio que puso fin á las hostilidades, y señaló los límites de los territorios respectivos. Desde esta época hasta el momento presente no ha cometido la Persia acto alguno de hostilidad contra los afgans; pero cuando murió el último shah, el Gobierno de Herat hizo incursiones en el territorio persa de acuerdo con los turcomanos y los hazarehs, saqueó y cautivó súbditos de la Persia para venderlos como esclavos. Los afgans de Herat han continuado este sistema de guerra y de rapina desde dicha época sin intermisión, y la Persia no ha contestado á estos actos de agresión con medida alguna hostil, á no ser que se pretenda calificar de tal la declaración pública de su intención de atacar á Herat. En estas circunstancias "no puede existir duda, según mi opinión, sobre la justicia de la guerra que el shah quiere emprender"; y aun cuando la toma de Herat por la Persia fuese ciertamente un grave mal, no deberíamos sorprendernos que el shah, sin hacer caso de nuestras representaciones, mantenga el derecho que indisputablemente tiene para hacer la guerra á un enemigo que lo ha obligado hasta el extremo, y que puede reputarse como forzado, por consideración á sus vasallos á castigar ó desposeer enteramente.

Nada puede ser más concluyente, á nuestro parecer, que estas manifestaciones de Mr. Mac-Neill; pero aun no estamos al fin. A todos los motivos de queja manifestados por la corte de Persia se agregaron las contestaciones altaneras de Kamran á las propuestas que se le hicieron á fines de 1856, según los deseos y mediación del embajador inglés. En fin, como último insulto, Kamran se desprendió abiertamente de toda dependencia de la Persia (cuya soberanía sobre esta parte del Afghanistan estaba establecida y reconocida de muy antiguo por los mismos gefes afgans) (2); tomó el título de Shah (3) y el más elevado aun de *Keblealem* (padre del mundo). Al año siguiente volvieron á entablarse negociaciones, aunque sin fruto; y en Julio de 1857 se puso el Shah á la cabeza de una nueva expedición contra Herat, cuyo sitio fue largo, dirigiendo la defensa de la plaza, adonde llegó por Octubre, el teniente Pottinger, oficial de artillería "que viajaba por el Afghanistan en virtud de órdenes del gobernador general de la India" (4). Mr. Mac-Neill ofreció nuevamente su mediación para concluir un tratado; y para dar más importancia á sus gestiones, se dirigió al campamento Marzo

de 1858, adonde le siguió el embajador ruso. Los despachos del gobernador general de la India y las instrucciones del Gabinete de S. James imponían á Mr. Mac-Neill la obligación de oponerse por todos los medios posibles á que la Persia llevase á cabo sus proyectos de venganza contra el Soberano de Herat. La cuestión de Herat se hacía á los ojos del Gobierno inglés la cuestión del Afghanistan; y cuando se supo la favorable acogida que tuvo el enviado ruso en Kabul, y que la misión rusa en la corte de Persia se había reunido al campo Real á la vista de Herat, y dado sus consejos para la dirección de las operaciones del sitio, fue necesario, á toda costa, evitar que se realizase la ruina de Kamran.

Así es que Mr. Mac-Neill sitiaba á su vez al Monarca persa y á su consejo con peticiones, quejas y amenazas, y no descansó ni cesó hasta que no los obligó y forzó, por decirlo así, á pensar en ponerse enteramente en manos de la Rusia. El mismo Mr. Mac-Neill penetró en Herat el 19 de Abril, durante un armisticio, con el permiso del Shah, y después de una larga conferencia con el visir del Príncipe Kamran, Yar-Mahomed-Khan, á quien califica de "uno de los hombres más notables de su tiempo y de su país," había traído el proyecto de un tratado que contenía todas las concesiones que pedía la Persia, menos el relativo á la soberanía. El Shah se mantuvo en esta ocasión como en las anteriores, inflexible sobre un punto que miraba como la base de todos sus derechos. Esto dió lugar á nuevas instancias de Mr. Mac-Neill, y á nuevas resistencias llenas de consideración y compostura de parte del Gabinete persa. Creemos inútil el detenernos sobre los pormenores de estas negociaciones, y seguir á los diplomáticos ingleses ó rusos en sus tiendas.

La correspondencia que se ha publicado de los Gabinetes de Londres y de S. Petersburgo ha dado á conocer el resultado de la lucha diplomática que se empuñó entre los representantes de dos grandes Potencias en el alto Oriente. De las explicaciones que se han dado parece que resalta que la Rusia no pensaba más que en establecer relaciones ventajosas para su comercio. La Inglaterra por su parte no trataba más que de colocar centinelas á su gusto en la orilla derecha del Indo, á fin de que los intereses de su comercio y la seguridad de sus fronteras fuesen respetados. No nos ocuparemos ahora de examinar cuál ha sido el carácter de los medios que se han empleado; damos por supuesto que tales eran los fines que se proponían ambas partes. Aceptamos por consiguiente las declaraciones de la Inglaterra y de la Rusia como la expresión provisional de sus intenciones, pero (sobre todo por lo respectivo á la Rusia) como reservando el porvenir. Tendremos por otra parte ocasión más adelante de tratar de los intereses reales y de las miras de la Rusia en la parte alta del Asia. Para terminar esta parte de nuestra exposición histórica nos limitaremos á resumir en pocas palabras los hechos de alguna importancia relativos al sitio de Herat desde el mes de Abril de 1858.

En el mes de Mayo expone Mr. Mac-Neill, de órden de su Gobierno los motivos de queja que el Gabinete inglés cree tener del Gobierno persa, y no pareciendo suficientes las concesiones que este le había hecho, anuncia Mac-Neill en principios de Junio su determinación de salir de Persia, y se pone inmediatamente en camino hacia las fronteras de la Turquía. De Teheran envió el 30 de Julio, y en virtud de nuevas instrucciones, su postrer ultimatum al Shah de Persia, por conducto del coronel Stoddart. Entre tanto (el 20 de Junio) desembarcó una expedición inglesa en la isla de Kharak, en el golfo Pérsico, y se apoderó de ella. El shah dió el 25 del mismo mes un asalto á la ciudadela de Herat y fue rechazado con una pérdida inmensa. Mas no por eso desiste de continuar el sitio. La noticia de la toma de Kharak y la carta amenazadora de sir J. Mac-Neill le decidieron al cabo, el 9 de Septiembre, á abandonar su proyecto y á levantar el sitio. En una proclama que dirigió á su pueblo, no vaciló el shah en atribuir la causa de esta resolución repentina á la conducta de Inglaterra, que desconociendo los tratados aun vigentes, le amenaza con una guerra inmediata, y como manifestación de estos sentimientos hostiles, ha enviado una expedición armada al golfo Pérsico. Esta expedición no era efectivamente más que el preludio de operaciones más importantes y decisivas. El gobernador general de la India había resuelto asegurar por medio de las armas el triunfo y la influencia inglesa en el Afghanistan.

Como la declaración del gobernador general en el momento en que el ejército se preparaba á entrar en campaña, contiene una exposición hecha por mano maestra, del estado de las relaciones de su Gobierno con los Príncipes del Noroeste de la India, y como por otra parte recapitula con mucha fuerza y claridad los motivos políticos que, según lord Auckland, han hecho necesaria la expedición del Afghanistan, nada podemos hacer mejor que dar aquí una traducción completa de este manifiesto y de la declaración no menos notable que se le siguió cuando el gobernador general supo la retirada de las tropas persas que sitiaban á Herat. El primero de estos documentos tiene la fecha de 1.º de Octubre de 1858. Su tenor es el siguiente:

"Habiendo mandado el muy honorable gobernador general de la India, con la asistencia del Consejo supremo, que se reuniese un cuerpo de tropas destinado á servir de la parte de allá del Indo, juzga su señoría conveniente publicar la exposición siguiente acerca de los motivos que han inducido á adoptar esta importante medida.

"Es notoriamente público que los tratados concluidos por el Gobierno británico en el año de 1852 con los Amirs de Sindh, el navab de Bawalpur y el maharadja, Randjit-Singh, "tenían por objeto, abriendo la navegación del Indo, facilitar la extensión del comercio, y asegurar á la nación inglesa en el Asia central la influencia legítima que naturalmente debía producir ventajas recíprocas."

"Con la intención de excitar á los Gobiernos de hecho del Afghanistan á que adoptasen las disposiciones necesarias para que tuviesen cumplido efecto estos tratados, se envió al capitán Barnes á fines del año de 1856 en comisión cerca de Dost-Mohammed-Khan, gefe de Kabul. El objeto de la comisión de este oficial era en un principio de una naturaleza puramente mercantil; con todo eso, mientras el capitán Barnes estaba en camino para Kabul, el gobernador general recibió aviso de que las tropas de Dost-Mohammed-Khan habían atacado repentinamente y sin provocación las de nuestro antiguo aliado el maharadja Randjit-Singh. Naturalmente debía

recelarse que su Alteza el maharadja no tardaría en vengarse de esta agresión, y debía temerse que, una vez encendida la guerra en el país en que procuramos extender nuestro comercio, las intenciones pacíficas y benéficas del Gobierno inglés quedasen enteramente paralizadas.

"Con el fin de evitar semejante calamidad resolvió el gobernador general autorizar al capitán Barnes para que intimase á Dost-Mohammed-Khan que en el caso en que se mostrase dispuesto á un arreglo justo y equitativo con el maharadja, emplearía su señoría sus buenos oficios con su Alteza para que se restableciese la buena armonía entre ambos Estados. El maharadja, con la confianza que le caracteriza, y que ha tenido siempre en la buena fe y amistad de la nación inglesa, se prestó inmediatamente á las proposiciones del gobernador general, y á suspender provisionalmente toda hostilidad por su parte.

"Posteriormente llegó á noticia del gobernador general que un ejército persa tenía sitiado á Herat; "que se forjaban activas intrigas en el Afghanistan con la mira de extender la influencia y la autoridad de la Persia hasta las márgenes del Indo y aun más allá," y que la corte de Persia, no solamente había dado principio á una serie de injurias y de insultos dirigidos á los oficiales encargados de la comisión de S. M. Británica en la corte de Persia, sino que había dado pruebas de sus designios, enteramente opuestos á los principios y al objeto de su alianza con la Gran Bretaña.

"Después de haber pasado mucho tiempo en Kabul el capitán Barnes en inútiles negociaciones, se demostró evidentemente que Dost-Mohammed-Khan, contando particularmente con el apoyo y asistencia de la Persia, persistía en las pretensiones más exageradas con respecto á sus desavenencias con los sikhs; pretensiones tales que el gobernador general no podía, sin faltar á la justicia y á las consideraciones que debía á la amistad de Randjit-Singh, permitir que se sometiesen á la consideración de su Alteza. Era igualmente necesario conocer que Dost-Mohammed-Khan manifestaba proyectos de engrandecimiento y de ambición perjudiciales á la seguridad y á la paz de nuestras fronteras, y que amenazaba abiertamente que haría concurrir á la ejecución de estos planes todo el apoyo extranjero de que pudiese disponer. Finalmente, él concedía altamente su protección á los designios de la Persia sobre el Afghanistan, aunque con completo conocimiento de su carácter hostil por lo concerniente al poder inglés en la India; y en vista de su desprecio absoluto de las miras é intereses del Gobierno inglés, obligó al capitán Barnes á salir de Kabul sin haber desempeñado ninguno de los particulares de su comisión.

"Desde luego se demostró que el Gobierno inglés no podía ejercer influencia alguna ulterior para restablecer la buena inteligencia entre el Soberano sikh y Dost-Mohammed-Khan, y la política hostil de este último gefe mostraba harto claramente que mientras que Kabul estuviese bajo su dominio, no podríamos esperar mantener ninguna tranquilidad cerca de nosotros, ó que pudiesen subsistir intactos los intereses de nuestro imperio en la India.

"El gobernador general juzga necesario volver á tratar aquí del sitio de Herat y de la conducta de la nación persa. El sitio de esta plaza por el ejército persa continuaba habiendo muchos meses. Este ataque sobre Herat tenía un carácter de crueldad que no podía justificarse de ningún modo; había empezado y continuado á pesar de las reconvencciones solemnes y reiteradas del enviado inglés en la corte de Persia, y después que fueron desechadas todas las ofertas justas que se propusieron para un arreglo. Los sitiados se habían conducido con un valor y energía dignos de la justicia de su causa, y el gobernador general se complace aun con la esperanza de que su heroísmo mantendrá la lucha "hasta la llegada de los socorros que la India inglesa les envía." Entre tanto los designios ulteriores de la Persia, en cuanto podían afectar los intereses del Gobierno inglés, se han manifestado cada vez más abiertamente por la serie de los acontecimientos. El gobernador general ha sabido últimamente con toda certeza, por medio de un oficio de Mr. Mac-Neill, enviado de S. M., que S. E. se ha visto obligado, en vista de la repulsa á conceder con sus justas peticiones, y por una falta sistemática de consideraciones y de respeto para con él, á abandonar la corte del Shah, y á declarar públicamente que había cesado toda comunicación entre ambos Gobiernos. "La necesidad en que la Gran Bretaña se halla de considerar la marcha de los ejércitos persas al Afghanistan como un acto de hostilidad contra ella, se comunicó igualmente al Shah oficialmente, á consecuencia de órdenes expresas del Gobierno de S. M."

"Los gefes de Kandahar (hermanos de Dost-Mohammed-Khan de Kabul) han confesado su adhesión á la política de la Persia, así como el pleno y entero conocimiento de que esta política era opuesta á los derechos é intereses de la nación inglesa en la India, y han contribuido abiertamente á favor de las operaciones dirigidas contra Herat.

"En el estado crítico de los negocios desde la partida de nuestro enviado á Kabul, ha conocido el gobernador general cuán importante era adoptar prontas medidas para contener los rápidos progresos de la influencia extranjera y de la agresión que amenazaba á nuestro propio territorio."

"En esta coyuntura ha llamado naturalmente la atención del gobernador general la posición y los derechos de Shah Shoudja-Oub-Moulik, quien mientras tuvo en sus manos las riendas del Gobierno, había accedido cordialmente á las medidas de resistencia combinada que el Gobierno inglés había juzgado conveniente adoptar en esta época contra los enemigos de afuera, y que en la época de la usurpación de su imperio por los actuales gefes, había hallado en nuestros estados un decoroso asilo.

Teniendo á la vista las noticias comunicadas por varios oficiales que habían recorrido el Afghanistan, se declaró abiertamente que los gefes Barezkais, por consecuencia de su desunión y de su impopularidad, no podían en ninguna circunstancia llegar á ser aliados útiles á nuestro Gobierno, ó ayudarnos en las medidas justas y necesarias que exigía la defensa de nuestros intereses nacionales. Sin embargo, entretanto que se abstuvieron estos gefes de cometer actos perjudiciales á nuestros intereses y á nuestra seguridad, el Gobierno inglés reconoció y respetó su autoridad. Pero una política diferente parecía más que justificada en el día por la conducta de estos gefes, é indispensable para nuestra conservación. El bienestar de nuestras posesiones en el Oriente exige que tengamos en nuestra frontera del Oeste un aliado interesado

(1) El art. 9.º del tratado de la Persia (25 de Noviembre 1814) está concebido en los términos siguientes: "En caso de guerra entre los afgans y los persas, no intervendrá el Gobierno inglés cerca de ninguna de las dos partes, á no ser que ambas hayan solicitado su mediación con el fin de restablecer la paz.

(2) Los gefes de Kandahar y de Kabul. Aun más: el ministro persa en su respuesta á una de las cartas de Mr. Mac-Neill afirma que el príncipe Kamran había recibido la investidura del principado de Herat en Teheran mismo, adonde se había presentado á prestar su obediencia al difunto Rey, y que el hecho es de notoriedad pública, lo que de modo alguno desmiente Mr. Mac-Neill.

(3) Esto es, se hizo llamar Kamran-Shah en lugar de Shah-Kamran.

(4) Correspondencia de Mr. Mac-Neill.

ca oponerse á la agresión y en mantener la tranquilidad, en lugar de gefes siempre dispuestos á secundar las miras de un poder hostil, y á favorecer sus planes de conquista y de engrandecimiento.

«Después de serias y maduras deliberaciones, el gobernador general se había convencido de que una necesidad urgente, así como los principios de la política y de la justicia, nos autorizaba á abrazar la causa de Shah-Soudja-Oul-Mouk», cuya popularidad en toda la extensión del Afghanistan se había acreditado á los ojos de su señoría por el testimonio tan vigoroso como unánime de las mejores autoridades. Habiéndose llegado á esta determinación, era igualmente de parecer el gobernador general que era justo y conveniente, no menos á causa de la posición del maharadja Randjit-Singh, que en consecuencia de su inalterable amistad al Gobierno inglés, se ofreciese á su Alteza tomar parte en las operaciones proyectadas.

«A consecuencia de esta determinación se envió á Mr. Macnaghten en clase de diputado en Junio último á la corte de su Alteza, siendo el resultado de su encargo la conclusión de un triple tratado entre el Gobierno inglés, el maharadja y Shah-Shoudja-Oul-Mouk, tratado que garantiza á su Alteza sus Estados actuales, y por el cual se obliga á cooperar al restablecimiento del shah en el trono de sus mayores. Los amigos y enemigos de cualquiera de las partes contratantes serán considerados como amigos ó enemigos de las tres. Otros muchos puntos discutidos entre el Gobierno inglés y su Alteza el maharadja se han arreglado en términos que prueban á los Estados confinantes la identidad de sus intereses con los de la honorable compañía. «Se ofrecerá á los Amirs de Sindh una independencia garantida con condiciones favorables, y la posesión de Herat por su actual Soberano será respetada en toda su integridad,» al mismo tiempo que las medidas ya adoptadas ó en visperas de ejecutarse, tendrán por resultado, como fundadamente debe esperarse, fomentar la libertad general y la seguridad del comercio. El nombre y la justa influencia del Gobierno inglés se darán á conocer de un modo conveniente entre las naciones del Asia central; se restablecerá la tranquilidad en la frontera mas importante de la India, «y levantaremos una barrera permanente contra las intrigas y las usurpaciones de nuestros enemigos.»

(Se continuará.)

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Relacion de los registros y denuncias de minas admitidos durante el mes de Abril último en las diferentes inspecciones de distrito y gobiernos políticos de provincia que á continuación se expresan.

INSPECCION DE GRANADA.

Registros. (Continuacion.)

Una mina plomiza, sierra Alhamilla, cerro del Pozo, término de Viators, Virgen de las Angustias, por Juan de Rueda, en 26.

Otra id., cabo de Gata Coca de Abelda, término de Nijar, Santo Cristo del Consuelo, por Dionisio Sanchez, en 26.

Otra id., cerro de Lallou, término de Baeares, Virgen del Socorro, por Ignacio Rebollozo, en 26.

Otra id., cerro de Castilleras, término de Cuevas, Bacarena, por el mismo, en 26.

Otra cobriza, barranco del Chortel, término de Nochite, San Márcos, por Pedro Palomares, en 26.

Otra plomiza, cerro de la Merera, término de Oria, Esperanza, por Juan Martínez Bervel, en 26.

Otra id., sitio del Cautivo, término de Turre, Ntra. Señora de Dolores, por Diego Quentes, en 26.

Otra id., cuesta del Collado de Gasque, término de Velez, la Emperatriz, por Andres Quevedo, en 26.

Otra id., cabo de Gata, cerro del Pinillo, término de Nijar, Atuu, por D. Manuel Pagan, en 27.

Otra id., id., cerro del Mujo, término id., Ballena, por el mismo, en 27.

Otra id., barranco del Frances, término de Cuevas, cuala por qué, por Juan Rodríguez, en 27.

Otra id., solana del Salto del Caballo, término de Macael, Divina Custodia, por Juan de Rueda, en 27.

Otra id., barranco de Abalos, término de Cuevas, Infalible, por Juan Bervel, en 27.

Otra id., cerro que divide el barranco de Yegüeros, término id., la Inocencia, por Juan Navarro, en 27.

Otra id., barranco de Yegüeros, término de Cuevas, San Fernando, por D. José Bernabé Granados, en 27.

Otra id., id., id., la Filabres, por D. Mariano de Frias, en 27.

Otra id., entre las dos veredas que unen el collado del Aguador, término de Velez Rubio, la Romántica, por Don, Mariano García, en 27.

Otra id., barranco de Yegüeros, término de Cuevas, la Agradecida, por D. Luis García Sanchez, en 27.

Otra id., id., id., San Rafael, por D. Antonio Bernabé Sanchez, en 27.

Otra id., hoya del Bramahor, término id., Jesus Nazareno, por Miguel García, en id.

Otra id., barranco de los Quebrados, término id., San Antonio, por id., en id.

Otra id., charco de la Boga, término id., Rosa de Mayo, por Ramon Rubio, en id.

Otra id., cerro de los Caracoles, término de Pulpi, Flor de Lis, por id., en id.

Otra id., sierra Alhamilla, hoyas Loberas, término de Pechina, Denuncio de Perez, por Bernardo García, en id.

Otra id., cabezo de Torre baja, término de Cuevas, el Mochuelo, por Gabriel Cazorla, en id.

Otra id., barranco del Sombrerico, término id., la Dolorosa, por id., en id.

Otra id., id., id., Purísima Concepcion, por D. Cayetano Mejía, en id.

Otra id., barranco Pinalbo, término id., Moderacion, por id., en id.

Otra id., id., id., la Paz, por D. Nicolás Utrera, en id.

Otra, barranco del Sombrerico, término id., San Ginés, por id., en id.

Otra id., id., id., Santa Margarita, por D. Antonio Valles, en id.

Otra id., id., id., San Agustín, por D. Antonio Rivera, en id.

Otra id., barranco del Sombrerico, término de Cuevas, Doblones, por Francisco Sanchez, en id.

Otra id., barranco de la Piedra, término id., Gavilan, por D. Pablo Martínez, en id.

Otra id., cerro Nimar, término Baeares, Santo Cristo de Baeares, por Juan Padilla, en id.

Otra id., los Arejos, barranco del Fosque, término de Sorbas, Nuestra Señora del Pilar, por D. Juan Antonio Padilla, en id.

Otra id., sierra de Paterna, barranco de Fuentezuela, término Paterna, Ntra. Sra. Remedios, por Felix Barcoz, en id.

Otra id., barranco del Az-buehar, término de Cuevas, Intrépido, por Joaquin Lorroche, en id.

Otra id., id., id., la Carolina, por D. Pablo Martínez, en id.

Otra id., barranco que baja del Sombrerico, término id., Virgen del Cármen, por Bartolomé Ruiz, en id.

Otra id., sierra Cabrera, Veredillas, término de Turre, San Claudio, por Vicente Alias, en id.

Otra id., Euel Marchal, término Lucainena, Esperanza, por id., en id.

Otra id., cerro de Layon, Ollos, Cueva larga, término Baeares, S. José, por José Ramal Segura, en id.

Otra id., Huelga del Cofre, en el Ballejo, término de Olula, San Andres, por Agustín Fenoí, en id.

Otra id., Cerrones de los Cortijillos, término de Oria, Virgen del Saliente, por Juan Pedro Masegoso, en 28.

Otra id., barranco del Pino, término de Cuevas, San Isidro, por Francisco Pizarro, en 28.

Otra id., rambla de las Vacas, término id., San Ramon, por id., en id.

Otra id., cerro de Peñas Negras, término id., Nuestra Señora del Cármen, por José Soler Rico, en id.

Otra id., barranco del Pino, término id., Virgen del Cármen, por Diego Gomez Parra, en id.

Otra id., id., término id., Niño Pastor, por Cristóbal Parra, en id.

Otra id., hoyas Loberas, término Pechina, Acuerdo de Diaz, por Francisco Diaz Perez, en id.

Otra id., cabezo de Gorreta, término Pulpi, Virgen de las Huertas, por Francisco Sanchez, en id.

Otra id., collado del Castillico, término de Cuevas, San Gerónimo, por Diego Gomez Parra, en id.

Otra id., barranco Castillico, en la Sierresica, término id., San Juan Evangelista, por id., en id.

Otra id., barranco Frances, término id., Exploracion, por Cristóbal Parra, en id.

Otra id., barranco Principal, término Pulpi, Virgen del Rosario, por id., en id.

Otra id., id., término id., Santa Olalla, por Francisco Sanchez, en id.

Otra id., barranco Malo, término id., Sanson, por Doña María Marta Alarcon, en id.

Otra id., barranco de los Yegüeros con derrames al mar, término id., San Cipriano, por D. Francisco Navarro Jimenez, en id.

Otra id., barranco de las Yeguas, término id., Muger ó Engaño, por D. Vicente Jimenez, en id.

Otra id., barranco de las Tierras-royas, término id., Mardoqueo, por Doña María Marta Alarcon, en id.

Otra id., barranco del Sombrerico, término de Cuevas, Gran Dios, por D. Diego Miguel de Campoy, en 28.

Otra id., barranco Malo, término id., Hemisferio, por D. José Manuel Flores, en id.

Otra id., barranco Frances, término id., Zoraida, por idem.

Otra id., barranco á espalda de la Piedra del Mediodia, término id., Julio César, por D. José Manuel Flores, en id.

Otra id., cabezo intermedio del barranco de las Yeguas, término id., Faraon, por D. Vicente Jimenez, en id.

Otra id., barranco de las Majadas Oscuras, término id., Primavera, por D. Gabriel María Cano, en id.

Otra id., barranco de Avalos, término id., el Otoño, por idem.

Otra id., cerro del Rincon Colorado, término de Nijar, Amistad, por Juan García, en id.

Otra id., Cañada del Celejo, término de Urcitina, por id., en id.

Otra id., rincon Colorado, término id., San Miguel, por José Soler Rico, en id.

Otra id., barranco de las Minas ó Tesorero, término de Baza, Moderacion, por Antonio Burgos, en id.

Otra id., barranco de los Algarrobos, término de Dalías, el Sultan, por D. Salvador Lupion, en id.

Otra id., cerro de la Paniza, término de Nijar, boca de Albelda, por Luis Ruiz, en id.

Otra id., majada de Asensio, término de Cuevas, Generalife, por D. José María Sanchez, en 28.

Otra id., Majadas Oscuras, término id., la Casualidad, por id., en id.

Otra id., id., término id., Alhambra, por José Bedia, en idem.

Otra id., id., término id., Dos amigos, por D. José María Rodríguez, en id.

Otra id., id., término id., San José de Granada, por Don José Penalbert, en id.

Otra id., loma de las Minillas, término Paterna, Virgen de los Remedios, por D. Francisco de Gamez, en id.

Otra id., collado de Pradomocho, término id., San Sebastian, por id., en id.

Otra id., cerro de Almirez, término id., San Fabian, por id., en id. (Se continuará.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 30 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 27½, tres dieziseisavos

y 27½ con cupones al contado: 27 once dieziseisavos, siete dieziseisavos, ½, ½, cinco dieziseisavos, ½, veintinueve treintaidosavos, siete dieziseisavos, tres dieziseisavos y 27½ á v. f. ó vol. y firme: 28 tres dieziseisavos, 28½, 27½ y 27½ á v. f. ó vol. á prima de 1, ½, ½ y ¾ por 100 con cupones. Incripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 21½ con cupones al contado.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½ din.

Paris, 16-6 id.

Coruña, ½ d.

Granada, 1½ id.

Málaga, ½ d.

Santander, ½ b.

Santiago, 1½ d.

Sevilla, ½ id.

Valencia, ½ b.

Zaragoza, ½ d.

Alicante, ½ d.

Barcelona, á ps. fs., ½ b.

Bilbao, par.

Cádiz, ½ d.

Descuento de letras, á 8 por 100 al año.

REMATES.

Subdelegacion de Rentas.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, se amplía por 10 dias el remate de la escribanía numeraria de la villa de Villarejo de Salvanés en venta vitalicia, los que empezarán á contarse desde la publicación del presente en este periódico oficial, de doce á una de la tarde, en los estrados de la intendencia, donde se admitirán las mejoras que se hicieren del diezmo y medio diezmo.

BIBLIOGRAFIA.

EXPOSICION dirigida al Gobierno por la Junta revisora, creada en Real decreto de 4 de Enero de 1839, al remitir el proyecto de ley sobre el sistema de aduanas, y los de los nuevos aranceles.

Se halla de venta en el despacho de la Imprenta Nacional á 30 rs. en rústica.

HISTORIA que parece novela, por D. Fernando Corradi. Un tomo en 8º. Se vende á 8 rs. en la librería de Sanz, calle de Carretas, y en las principales de las provincias.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Funcion extraordinaria:

1º

Sinfonia.

2º

La lindísima comedia en tres actos del célebre Lope de Vega Carpio, titulada BUEN MAESTRO ES AMOR, ó LA NIÑA BOBA.

3º

Debiendo salir los Sres. Turen de esta capital para la de Paris el día 2 de Agosto, ejecutarán esta noche la última representación de los ejercicios gimnásticos, en la forma siguiente:

1º Posturas académicas.

2º El juego de los anillos.

3º El paseo de Sanson (ejercicio nuevo).

4º Los juegos de Atenas (nuevo).

5º La barquilla: el Sr. Turen suspendido de un brazo levantará y hará girar en todas direcciones una barca ocupada por seis hombres (nuevo).

6º El viaje á los antipodas, tan aplaudido cuantas veces lo ha ejecutado el Sr. Turen menor.

7º Gran baile de la escalera, ejercicio de prodigiosa fuerza (nuevo).

8º El wals de Hércules (nuevo).

4º

Intermedio de baile nacional.

5º

Segunda parte de los ejercicios gimnásticos.

1º La gran lucha con los caballos; ejercicio que ha obtenido los mas vivos aplausos siempre que se ha ejecutado.

2º El Sr. Turen romperá una cuerda de cáñamo sumamente gruesa.

3º Las dobles columnas de Hércules (nuevo).

4º El Sr. Turen menor romperá una barra de hierro de una pulgada de grueso golpeando con ella en su brazo.

5º El Paso del Puente de Arcole: Los Sres. Turen soportarán sobre sus espaldas un puente, por cima del cual pasarán 50 hombres quedando después todos ellos á pie firme sobre el puente, donde harán una descarga.

6º Terminará el espectáculo con la Lucha Romana.

Además de los anunciados ejecutarán algunos otros de los que mas han agradado al público.